INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE RESTAURACION Y/O REPARACION DEL EDIFICIO – 2DA ETAPA PUERTO VIEJO DE CONCEPCION (PLURIANUAL)"

Asunción, 26 de noviembre de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2010 para el "SERVICIO DE RESTAURACION Y/O REPARACION – 2DA ETAPA PUERTO VIEJO DE CONCEPCION" cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por el oferente, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- ✓ Lic. Juan Andrés Cáceres, Director Gral. de Administración y Finanzas
- ✓ C.P. Julio Vera, Director de Finanzas
- ✓ Lic. Lucila Delgado, Directora de Administración
- ✓ Arq. Isis Lezcano de Gómez, Directora de Patrimonio y Prestaciones Turísticas
- ✓ Srta. Letizia Romero, Asistente U.O.C.

La asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones hace entrega de los documentos del presente llamado, consistentes en:

a. Pliego de Bases y Condiciones LCO 12/2010
b. Acta de Apertura de Sobres
c. La oferta presentada por el oferente: ING. EMMANUEL DE COLLEVILLE

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 520, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 314.752.176.- (Guaraníes; Trescientos diez millones), distribuidos de la siguiente manera;

Ejercicio Fiscal 2010: la suma de **Gs. 120.000.000.-** (Guaraníes; Ciento veinte millones)
Ejercicio Fiscal 2011: la suma de **Gs. 194.752.176.-** (Guaraníes; Ciento noventa y cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 203.745
- Se han cursado invitaciones a los siguientes oferentes: ***EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS; ING. JULIO GALIANO MORAN; JOSE LUIS BAZAN; ING. EMMANUEL DE COLLEVILLE; GUSTAVO RAÚL CÁCERES***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura para el día 25 de noviembre del 2010 a las 09:30 hs de la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado el siguiente oferente: ***Ing. Emmanuel de Colleville***. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional, se

procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por el oferente mencionado.

Se procede a realizar la evaluación de acuerdo al Art. 61 del decreto reglamentario.

En ese sentido se informa que la oferta presentada es la siguiente:

Ítem	DESCRIPCION	Código de Catálogo	Precio Total
1	*Servicio de Restauración y/o Reparación de Edificios – 2da. Etapa Puerto Viejo de Concepción*	72102802-001	Gs. 314.752.176.-

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizó pedido de aclaración.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LA OFERTA

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

A - ANALISIS LEGAL

- **Documentos Legales Sustanciales**

DOCUMENTOS	ING. Emmanuel de Colleville
1. La Declaración Jurada del DERECHO DEL MENOR	CUMPLE
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40de la Ley 2051/03	CUMPLE
3. Formulario de Lista de Precios (completo y firmado)	CUMPLE
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	CUMPLE
5. Matricula del comerciante que justifique la existencia legal de por los menos 3 años de antigüedad	CUMPLE
6. Fotocopia autenticada por Escribano Público de la constancia de Inscripción en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo	CUMPLE
7. Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Planilla de Pago efectuado en concepto de aporte obrero/patronal al Instituto de Previsión Social correspondiente al último pago del mes.	CUMPLE
8. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
9. Balance General de los 3 últimos ejercicios fiscales cerrados (2008-2009)	CUMPLE
10. Certificado de Cuenta Corriente Habilitada para operar con Instituciones del Estado.	CUMPLE
11. Curriculum de la empresa	CUMPLE

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	ING. Emmanuel de Colleville
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	CUMPLE

B- ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los ***ITEMS*** propuestos en las especificaciones técnicas fueron elaborados conforme a las reales necesidades de restauración y/o reparación del Puerto Viejo de Concepción, y en consecuencia procedimos a verificar que la empresa haya cotizado por la totalidad de los

servicios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Recordemos que una oferta DEBE NECESARIAMENTE ESTAR EN TODO CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUISITOS DE LA CARTA DE INVITACIÓN PARA QUE PUEDA SER CONSIDERADO PARA LA ADJUDICAICON.

La empresa cotiza por la totalidad de los servicios requeridos y asimismo lo ofrece en la forma y medida establecida por tanto concluimos que **CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTE LLAMADO**

C – ANALISIS FINANCIERO

Se procede al análisis de la Oferta económica presentada por la firma ING. Emmanuel de Colleville de acuerdo al siguiente cuadro:

FORMULARIO DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

1	2	3	4	5	6
Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	SERVICIO DE RESTAURACION Y/O REPARACION DE EDIFICIOS, PUERTO VIEJO DE CONCEPCION (II ETAPA)	Global	1	314.752.176	314.752.176
			PRECIO TOTAL		314.752.176

CODIGO DE CATALOGO: 72102802-001

Item	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Gs.	Precio Parcial Gs. c/I.V.A.
1	**PISOS EN AREAS EXTERNAS**				
1.1	Desmonte de piso adoquinado existente y recolocación del mismo.	m2	1.200,00	29.250	35.100.000
1.2	Provisión y Colocacion de piso adoquines nuevos incluyendo tapas y arreglos Camara inspeccion cloacal existentes	m2	190,00	46.980	8.926.200
1.3	Provisión y Colocación de piso de baldosones de cemento incl. bordes, nivelacion y contrapiso	m2	220,00	52.020	11.444.400
1.4	Mejoramiento de piso muelle de HoAo	Gl	1,00	4.950.000	4.950.000
1.5	Piso de cemento alisado con color en zona de galerías y gradas galpon a restaurar, incl. regularización de base (alisada existente)	m2	230,00	48.690	11.198.700
2	**ABERTURAS EN CARPINTERIA DE MADERA Y METAL**				
2.1	Puertas corredizas en madera y armaje en metal conforme a diseño puertas existentes	Un.	4,00	2.520.000	10.080.000
2.2	Restauración de puerta tablero de madera	Un.	2,00	1.350.000	2.700.000
2.3	Restauración de ventana ovalada de madera en fachada	Un.	4,00	675.000	2.700.000
3	**OBRAS DE ALBAÑILERIA PARA RESTAURACION INTERIOR DEL GALPÓN (GASTRONOMIA Y ARTESANIA)**				
3.1	Restauración de revoque de paredes existentes en el interior	Gl.	1,00	8.730.000	8.730.000
3.2	Piso de Hormigon Armado con color incluye regularizacion de base actual existente	m2	490,00	70.650	34.618.500
4	**OBRAS DE ALBAÑILERIA EN FACHADAS DE LOS DOS GALPONES**				
4.1	Restauración de revoque de paredes y columnas existentes en fachadas, incluyendo molduras	Gl.	1,00	15.840.000	15.840.000
4.2	Demolición de local del generador a desmontar	Gl.	1,00	765.000	765.000
5	**PINTURAS Y TRATAMIENTOS**				
5.1	Pintura de paredes y pilares con pintura al latex para exterior 2 galpones	m2	1.200,00	9.180	11.016.000
5.2	Pintura de paredes interiores con pintura al latex de color claro galpon gastronomia y artesania	m2	750,00	8.100	6.075.000
5.3	Pintura de paredes con pintura al latex para exterior Edif. Administrativo	m2	650,00	9.180	5.967.000
5.4	Pinturas de barandas metalicas y aberturas de madera con pintura sintetica semi-mate	m2	300,00	8.550	2.565.000
5.5	Pintura de caños de bajada y canaletas de desague pluvial con pintura sintetica semi-mate	Gl.	1,00	765.000	765.000
6	**INSTALACION SANITARIA**				
6.1	**DESAGUE CLOACAL y AGUA CORRIENTE para GALPON GASTRONOMIA Y ARTESANIA :**				
	- 3 bocas conectadas al registro mas proximo del edificio administrativo	Gl	1,00	675.000	675.000
	- 3 Bocas conectadas a la red de agua del edificio administrativo.	Gl	1,00	486.000	486.000
6.2	**BAÑOS AREA ADMINISTRATIVA**				
	Renovacion y/o ejecucion nueva total de cañerias de Agua Cte. y Desague cloacal baños, incluyendo artefactos sanitarios, paredes c/fundación, revoque, pisos, azulejados h=1,20, aberturas y pinturas	Gl	1,00	34.200.000	34.200.000
7	**RESTAURACIÓN DE ESCALINATA**				
7.1	Obras de albañileria para Restauración de Antigua Escalinata	Gl.	1,00	13.500.000	13.500.000

8	**PROVISION E INSTALACION DE SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO**				
8.1	Provisión e instalación de sensor de humo	un.	12.00	347.760	4.173.120
8.2	Provisión e instalación de Pulsador manual.	un.	2.00	165.600	331.200
8.3	Provisión e instalación Alarma Audiovisual	un.	2.00	165.600	331.200
8.4	Provisión e instalación de Panel de alarma	un.	1.00	828.000	828.000
8.5	Provisión e instalación de señalización de salida de emergencia con batería autonoma	un.	5.00	124.200	621.000
9	**INSTALACION ELECTRICA**				
9.1	**Linea de Alimentación Eléctrica Trifásica desde el TG del Edificio**				
	Provisión e instalación de una línea trifásica nueva desde el TG del Edificio Administrativo hasta el Tablero General del Depósito TGD Incluye: línea trifásica de 4 x 25 mm2 NYY, un tramo subterraneo y otro embutido c/ electroducto 2 x 5" + llave TM 3x80	ml.	70.00	107.640,00	7.534.800
9.2	**Tablero General del Depósito**				
	Provisión e instalación del tablero eléctrico principal de embutir conforme el esquema unifilar. El tablero debe contar con barras de fase y neutro + llave de corte general trifásico TM 3 x 80A + tres hileras de 16 elementos c/u + 1 hilera para borneras p	gl.	1.00	5.015.196,00	5.015.196
9.3	**Tablero Seccional de Encendido y Apagado**				
	Provisión e instalación de tablero seccional de embutir para llaves seccionadoras para encendido y apagado de iluminación. Incluye: provisión e instalación de llaves de corte conforme el esquema unifilar a ser ubicado al costado del tablero general del de	gl.	1.00	2.070.000,00	2.070.000
9.4	**Circuitos eléctricos y de iluminación**				
#1a	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	331.200	331.200
#1b	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	331.200	331.200
#2a	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	289.800	289.800
#2b	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	289.800	289.800
#3a	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	248.400	248.400
#3b	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	248.400	248.400
#4a	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	248.400	248.400
#4b	Provisión e instalación de circuito eléctrico de iluminación, incluye: materiales y mano de obra. Utilizar conductores tipo taller bipolar para los tramos externos (sobre cabriadas)	gl.	1.00	248.400	248.400
#5	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (bajo) y toma corriente (6 unidades).	gl.	1.00	372.600	372.600
#6	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (bajo) y toma corriente (6 unidades).	gl.	1.00	372.600	372.600
#7	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (bajo) y toma corriente (6 unidades).	gl.	1.00	372.600	372.600
#8	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (bajo) y toma corriente (6 unidades).	gl.	1.00	372.600	372.600
#9	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (bajo) y toma corriente (4 unidades).	gl.	1.00	248.400	248.400
#10	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (bajo) y toma corriente (6 unidades).	gl.	1.00	372.600	372.600
#11	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (de piso) y toma corriente (8 unidades).	gl.	1.00	496.800	496.800
#12	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (de piso) y toma corriente (8 unidades)	gl.	1.00	496.800	496.800
#13	Provisión e instalación de circuito de toma corriente (de piso) y toma corriente (12 unidades).	gl.	1.00	745.200	745.200
#14	Provisión e instalación de circuito de reflectores de 250 W - HPIT.	gl.	1.00	434.700	434.700
#15	Provisión e instalación de circuito de reflectores de 400 W - Na.	gl.	1.00	331.200	331.200
#16	Provisión e instalación de circuito de reflectores de 400 W - Na.	gl.	1.00	248.400	248.400
#17	Provisión e instalación de circuito de reflectores de 250 W - HPIT.	gl.	1.00	434.700	434.700
#18	Provisión e instalación de circuito de artefacto tipo faroles para el muelle.	gl.	1.00	579.600	579.600
#19	Provisión e instalación de circuito de artefacto tipo faroles para el patio.	gl.	1.00	579.600	579.600
#20	Provisión e instalación de circuito de reflectores de 400 W - HPIT.	gl.	1.00	1.242.000	1.242.000
#21	Provisión e instalación de circuito de reflectores de 400 W - HPIT. (edif Administración).	gl	1.00	1.242.000	1.242.000
9.5	**Desmontaje de generador eléctrico existente.**				
	Mano de obra por desmontaje de generador eléctrico existente.	un.	1.00	828.000	828.000
9.6	**Trabajo: provisión e instalación de eléctroductos subterráneos.**				
	Provisión e instalación de electroductos de 2x100 mm. desde el PD existente, pasando por atrás del depósito (próximo al tablero eléctrico) hasta el Edificio Administrativo (tablero general) con protección mecánica y registros eléctricos (60 x 60 cm) con	ml.	150	40.158	6.023.700
9.7	**Trabajo: desmontaje de poste de hormigon.**				
	Mano de obra por desmontaje de poste de hormigón existente con un tablero metálico.	un.	1	993.600	993.600

10	PROVISION E INSTAL. ARTEFACTOS ELECTRICOS				
10.1	Provisión e instalación de artefacto de iluminación con Artefacto Colgante industrial de 400 W - HPIT (con porta equipo) - circuitos #1, #2, #3 y #4.-	un.	16,00	803.160	12.850.560
10.2	Provisión e instalación de artefacto de iluminación con Reflector tipo de fachada para intemperie de 250 W con brazo - HPIT (con porta equipo) - circuitos #14 y #17.-	un.	14,00	621.000	8.694.000
10.3	Provisión e instalación de artefacto de iluminación con Reflector tipo de fachada para intemperie de 400 W - Na. con brazo (con porta equipo y fotodcelula p/ encendido automático) - circuitos #15 y #16.-	un.	10	558.900	5.589.000
10.4	Provisión e instalación de artefacto de iluminación con Reflector tipo de fachada de 400 W - HPIT. (con porta equipo) y poste de H°A° de 7 metros de altura. - circuito #20.-	un.	5	1.242.000	6.210.000
10.5	Provisión e instalación de artefacto de iluminación con Reflector tipo de fachada de 400 W - HPIT. (con porta equipo y fotocelula p/ encendido automático) a ser ubicado para la iluminación del edificio administrativo - circuito #21.-	un.	12	621.000	7.452.000
10.6	Provisión e instalación de artefacto de iluminación con faroles 2 x 250 W - Na (faroles sujetos a postes metálicos de 2,50 m de altura + 1 tablero en la base para albergar los equipos - circuitos #18 y #19.-	un.	11	786.600	8.652.600
10.7	Provisión e instalación de artefacto completo tipo fluorescente 1 x 20 W - edificio administrativo (baños) y acondicionamiento de la instalación eléctrica interna de los baños para su buen funcionamiento y conforme norma ANDE.-	un.	14	62.100	869.400
11	VARIOS				
11.1	Movilización inicial (transporte equipos, andamios, y otros)	Gl	1,00	1.080.000	1.080.000
11.2	Limpieza final de obra	Gl	1,00	1.125.000	1.125.000
	TOTAL EN GUARANIES CON I.V.A. INCLUIDO				314.752.176

SON GUARANIES: Trescientos catorce millones setecientos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis I.V.A Incluido.--

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ITEMS propuestos para el efecto por la Jefatura de Logística de acuerdo a las necesidades. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2010 para el* **"SERVICIO DE RESTAURACION Y/O REPARACION – 2DA ETAPA PUERTO VIEJO DE CONCEPCION"** a la siguiente firma ING. Emmanuel de Colleville con RUC 558210-5 y por un monto total de **Gs. 314.752.176.-** (Guaraníes; Trescientos catorce millones setecientos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis) según Contrato - *PLURIANUAL*

2. Suscribir el Contrato correspondiente al oferente adjudicado y por el monto mencionado.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Juan Andrés Cáceres
Director Gral. de Adm. y Finanzas

Lic. Lucila Delgado
Directora de Administración

C.P. Julio Vera
Director Financiero

Arq. Isis Lezcano de Gómez
Directora de Patrimonio y Prestaciones Turísticas

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.